



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

Código de las Siete Partidas del Rey Alfonso X

Jesús I. Martínez Paricio

Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Pensamiento y Moral Militar

21 de septiembre de 2023

El Padre Juan de Mariana dijo de Alfonso X que «mientras consideraba el cielo y observaba los astros, se olvidó de la tierra». De esa gráfica e imaginada postura se añadió que así se le cayó la corona al rey y por eso la perdió. Años más tarde el marqués de Mondéjar, D. Gaspar Ibañez de Segovia, Peralta i Mendoza se propuso corregir valoración tan crítica. Redactó en 1777 las *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio*. Con su trabajo daría cuenta de las «gloriosas acciones del grande Emperador... que mereció en su siglo la suprema veneración entre todos los Principes de Europa... [y así] procuramos sin embargo restituirla al debido aprecio».

En la crónica reprodujo las alabanzas que se redactaron en la propuesta para que Alfonso X se postulara como Emperador y Rey de los Romanos. El comisionado para tal fin señaló que por parte del «Común de Pisa, toda Italia, i casi todo el mundo... os reconoce a vos... por el mas excelso sobre todos los Reyes que son u fueron nunca en los tiempos dignos de memoria».

Años más tarde, 1890, tras analizar los trabajos literarios de Alfonso X se insistió en el reconocimiento. «Desde Carlomagno hasta los Médicis, ningún príncipe hizo tanto como Alfonso décimo por la civilización y por las ciencias». Ballesteros Beretta, resumió los años del reinado de Alfonso X:

Grande hasta en sus desgracias... Vivió con las inquietudes científicas de su siglo, admirado por sus contemporáneos, censurado como gobernante por la posterioridad, estimamos que ha sido juzgado con demasiado rigor. No podemos olvidar que heredaba el patrimonio de un conquistador y que extendió los dominios cristianos; sostuvo guerras afortunadas, y en medio de las asechanzas, de las traiciones y de las desgracias, en las cuales no tuvo la menor parte, elevó el esclarecido nombre de Castilla, conocido por su Rey de uno al otro confín de Europa. Sus faltas no borran sus aciertos y si en ocasiones su tenacidad le acarrió desventuras, quizás errores fueron de su entendimiento que no culpa de su voluntad (Ballesteros Beretta. pp. 66-67).

Cuerpo normativo de un momento excepcional

No es el único trabajo que lo evidencia. Ya se sabe que la casualidad más insignificante siempre se puede explicar por una serie larga de causas. Por el contrario, ante el hecho excepcional no caben los argumentos y las razones que lo explican por una circunstancia basada en la casualidad.



Los avances nunca surgen de manera espontánea, menos si son excepcionales. Tienen unas circunstancias que les preceden y anuncian lo que está por venir. Un ejemplo puede ser el tratado de la nobleza y lealtad, conocido como *Libro de los doce sabios* que anticipó los contenidos y los argumentos que fueron desarrollados después en los trabajos promovidos por Alfonso X.

El Rey Sabio mantuvo las ideas previas reconociendo que lo que se hacía era continuación de lo emprendido por otros y en años anteriores. Una continuidad que no quedaba en su presente pues la proyectó hacia el futuro. La idea y el propósito quedó escrito en el prólogo del *Código de las Siete Partidas*:

E a eso nos mouio señaladamente tres cosas. La primera, el muy noble e bienaventurado Rey D. Fernando nuestro padre, que era cumplido de justicia e de derecho, que lo quisiera fazer si más biuiera; e mando a Nos que lo fiziesemos. La segunda, por dar ayuda e esfuerzo a los que después de Nos

reynassen, porque pudiessen mejor sufrir la gran lazeria [fatiga], e trabajo que an de mantener los Reynos, los que bien quisiesen fazer. La tercera, por dar carrera a los omes de conocer el derecho e la razón... e obedescer a los otros Señores, que despues de Nos viniesen.

El *Código de las Siete Partidas* es un ejemplo que confirma la forma de trabajar bajo el impulso y la coordinación de Alfonso X. Se reconoce por todos que este trabajo enciclopédico es una de las obras magistrales de su tiempo.

Fue realizada por unos personajes de actitud excepcional que se adelantaron a los que les siguieron. No es un ejemplo único. Sin desmerecer ninguna de las publicaciones promovidas por Alfonso X, de las que no cabe la calificación de menores se destaca la importancia práctica, doméstica del *Fuero Real*, el *Espéculo*, el *Setenario*, así como la *Estoria de España* y la *Grande e general estoria*. En la producción intelectual del reinado de Alfonso X hay que añadir los trabajos científicos, los literarios, los que trata de los juegos y lugar principal para las *Cantigas* donde se manifiesta el lado emotivo, personal, íntimo del Rey Sabio.

Toda la producción intelectual del reinado alfonsí es el resultado de los estímulos y la respuesta a un tiempo que se agotaba. Un tiempo marcado por la existencia de fronteras físicas de dos mundos políticos que se enfrentaron con saña en unos momentos y firmaron acuerdos en otros.

No menos significativas, incluso puede que fuesen más significativas para lo que interesa destacar aquí, las fronteras culturales y religiosas entre las que se movió con gusto Alfonso X. Si en las fronteras políticas se mantenía el conflicto, en las culturales se buscó la integración. En la corte alfonsí se aceptaba el final de un orden sin hacer reproches ni menosprecio de lo antiguo anticipando la llegada de uno nuevo. Un tiempo en el que se trabajó bajo el impulso, la motivación y la coordinación en la que coincidía en la misma persona, en el Rey, el poder y la autoridad máxima con una clara y decidida voluntad de superar lo pasado. Los trabajos y esfuerzos de entonces se plantearon con una clara visión de futuro.

Alfonso X fue heredero comprometido con el mandato inexcusable recogido en el testamento que recibió del padre. Al heredero se le exigió que no desbaratara y menos que redujera lo realizado. Lo recibía como herencia que debía respetar. Tampoco tendría que conformarse con mantener lo conseguido.

El hijo estaba obligado a ser más y mejor que había sido el padre. Tenía que seguir ampliando lo conquistado en todos los órdenes de la vida. Ante semejantes órdenes lo mandado fue aceptado de manera voluntaria. Sumó la motivación de logro y la capacidad de imponer el poder personal del Rey. Tuvo claro que su poder tenía que estar por encima de la disposición acomodaticia y conservadora de los que

mandando y ejerciendo un poder local estaban por debajo de él. Se enfrentó con ellos pues resultaron poco animosos para cumplir en la parte que les correspondía con el compromiso adquirido por el monarca.

Los valores que impuso el Rey resultaban imprescindibles, básicos e iniciales para anticipar el progreso. Usando términos actuales Alfonso X, además de Sabio fue un líder estratégico de su tiempo. En su reinado comenzó a forjarse la España nueva. Aunque falta el análisis centrado en el pensamiento político y en las ideas propias del Rey Sabio quedan los escritos y los hechos que confirman la conclusión.

El esplendor de la obra escrita es indicador de la dinámica social creativa de un momento excepcional y de la voluntad de unas élites que actuando como seguidores se esforzaron en seguir lo propuesto por el líder. Como ejemplo del interés por el trabajo que superaba el tiempo cronológico puede servir el reconocimiento y el apoyo que siguió prestando a la Escuela de traductores de Toledo.

No fue menor la preocupación que manifestó el Rey en 1254 al recomendar que se tenía que encontrar un lugar adecuado, una mezquita, en la Sevilla conquistada como «morada de los Físicos que vinieron de allende, e para tenerlos de mas cerca, e que ellos fagan la su enseñanza a los que les habemos mandado, que nos los enseñen con el su gran saber, ca para eso los habemos ende traído».

Se habían ampliado las fronteras por la conquista, pero se conservó todo el significado y contenido intelectual del legado andalusí. Aunque sea un ejemplo parcial hay que destacar la importancia que supuso esta conservación para el desarrollo del pensamiento económico español y occidental.

Un aspecto fundamental por las consecuencias que tuvo la producción y traducción literaria fue el empeño del Rey de que toda la obra escrita de su reinado, excepto las Cantigas se redactara en la lengua del común, en romance, en castellano. La decisión resultó contundente para ese futuro imaginado. Algunas obras científicas y literarias escritas en árabe y hebreo se tradujeron al castellano, después al latín. Aunque esa decisión ya se había producido años antes, se impuso el uso de la lengua del común. Algunos fueros antiguos que se otorgaron a ciudades por los monarcas que precedieron a Alfonso X se redactaron en romance.

El uso del romance tenía una finalidad práctica. Las normas, derechos y obligaciones que se otorgaban y se exigían tenían que ser entendidos por todos. Se pretendió que de esta manera no cabía el incumplimiento argumentando que no se entendía lo publicado. No se abandonó el latín, pero dejó de dominar la comunicación intelectual y de gobierno.

El romance fue la lengua de la nueva cultura, de la nueva forma del poder y del vivir en la nueva sociedad que se estaba creando. En las primeras leyes de la *Primera Partida*, donde se presentaba el nuevo orden recomendado, se insiste que lo que se propone debe ser entendido por todos. Así no cabía la excusa de ningún grupo de la población, tampoco la de los caballeros que por no estar asentados en lugar concreto ellos mismos se eximían del cumplimiento de la ley. Con el mandato del Rey no les cabía la excusa. Se exigió que la redacción de las leyes tenía que estar bien medida en los conceptos y las palabras. Esto solo se alcanzaría si se usaba el lenguaje de todos que no discriminaba a nadie. No es casualidad que la obra jurídica, la científica, la histórica y las traducciones del reinado alfonsí fueron editadas en lengua romance.

Al Rey Sabio también se le reconoce el mérito de imponer una nueva exigencia que comenzaba por el mismo. Obligaba a su familia y también al resto de oficios [personal] de su palacio y corte. En la *Segunda Partida* se recomienda que la formación de los hijos de los reyes «hablen bien, e apuestamente». El uso generalizado de un recurso de comunicación sin barreras sociales, tampoco culturales terminó siendo el anticipo del imperio al que llegó más tarde.

En la implantación y mantenimiento de ese nuevo orden suponía reconocer, imponer, defender y mantener el principio de las dos espadas. «La primera, espiritual. E la otra, temporal. La espiritual, taja los males escondidos, e la temporal, los manifiestos... Conviene que mostremos en esta segunda Partida de la Justicia temporal, e de aquellos que la han de mantener». Así se ordena en la presentación y justificación de la *Segunda Partida* (P II. Prologo. p. 317). Principio que rompía con lo conocido y con lo que se había mantenido hasta entonces.

La incorporación del pensamiento aristotélico fue una revolución en la época que terminó marcando el ejercicio del poder. En lo terrenal impuso el poder temporal por encima de la teocracia. El rey era el único fazedor de las leyes y cabeza de la sociedad. Así se mantuvo hasta que al ejercicio y control del poder se incorporó la soberanía popular localizada en los parlamentos.

Sobre esta evidencia del poder temporal que correspondía únicamente al emperador y al rey se redactaron los XXXI títulos que se incluyen en la *Segunda Partida*. Cada uno de esos títulos se desarrollan en forma de leyes. Leyes que aparecen así en las *Partidas* que son redactadas con un estilo pedagógico, utilizando ejemplos del pasado, insistiendo en la argumentación aristotélica. La extensión del desarrollo de cada una de las leyes es desigual. Recomendaciones, mandatos, ordenanzas que obligaban a todos, el primero al rey como «cabeza y comienzo de su pueblo y de su tierra».

De la *Segunda Partida* se reconoce por encima de otra consideración su sentido didáctico al proponer un modelo de sociedad que pretende y debe buscar la felicidad de todos, el «bien uiuir» como razón de ser de la sociedad. La *Segunda Partida* no es un código jurídico en el sentido estricto del término. Su contenido tiene el sentido de presentar unas ordenanzas que fueran las propias de la sociedad culta a la que se aspiraba. Este deber ser fue rechazado por los que se vieron desplazados en la nueva forma de distribuir el poder. De forma indirecta, pero contundente se tiene que llegar a la conclusión que la sociedad y el poder feudal eran los frenos del cambio al que aspiraba el rey. Esas rémoras terminaron por rebelarse contra el Rey: no aceptaron el modelo de sociedad que proponía.

Espada temporal, ejercicio y único poder temporal con el que planteó el futuro deseado. Creación final que estuvo enmarcado en tres objetivos parciales, pero complementarios y sucesivos. Tres acciones que marcaron el reinado de Alfonso X. *El fecho de Espanna, el fecho de Allende y el fecho del Imperio.*

En el primero, el *fecho de Espanna*, la conquista de los territorios ocupados suponía recuperar lo perdido, poblar el espacio liberado, ponerlo en producción, incorporarlo a un mercado cada vez más amplio, protegerlo y defenderlo con leyes comunes para todos los territorios, salvo algunas excepciones que mantenían sus fueros viejos. La primera forma de defensa. Ese espacio tenía que ser defendido con la fuerza de las armas, con la resistencia de las murallas y las torres de ciudades y castillos. Y el tercer instrumento de defensa, con los saberes de los Maestros transmitidos a los Escolares, con sabidores en todas las «sciencias» y los «fazedores» de leyes.

Ciudades conquistadas y cesión del territorio en forma de donaciones, donadías, a los que participaron en la conquista según su condición y el esfuerzo realizado. Se crearon ciudades de nuevo asiento cuya trama marcó la historia, la economía y la sociedad de los años y siglos que siguieron. Las nuevas villas con sus cartas pueblas y sus fueros fueron motivo de disputa con los que administraban las ciudades ya asentadas. Intentaron mantener y reproducir en lo nuevo lo que era viejo. Poblar espacios en las extremaduras no era fácil en ninguna circunstancia. Para hacerlas atractivas se concedieron privilegios nuevos a los que acudían a la llamada del rey.

No siempre fue así. En otras circunstancias la repoblación de espacios fértiles supuso un gran atractivo que poco había que estimular de manera excepcional. Llegó a crear problemas. El ejemplo fue señalado por Rodrigo Jiménez de Rada en 1242 cuando se llamó a repoblar la ciudad de Córdoba.

Y es tal la riqueza, bondad y prosperidad de esa ciudad que, nada más oído el pregón de tan gran ciudad, acudieron pobladores y futuros vecinos desde todos

los rincones de España como a una boda real, abandonando su lugar de nacimiento, y al punto se colmó con tal cantidad de pobladores que faltaron casas para los pobladores y no pobladores para las casas.

Repoblar suponía reducir los «caualleros e omes de provecho e laboratores» que residían en otros lugares. El desplazamiento suponía reducir los ingresos a los poderes establecidos. Ante la necesidad de llenar un vacío cada vez más amplio y la escasez demográfica de la época hubo que buscar, atraer y facilitar la llegada de población ultramontana.

El plan del monarca de repoblar el territorio supuso una nueva razón de enfrentamiento entre el poder local que reivindicaba el mantenimiento de los fueros viejos frente a la centralización y concentración del poder real. El monarca tenía que sentar su poder único y soberano sobre el territorio.

Se consolidó la estructura social medieval de acuerdo con el papel que desempeñaban los oradores, defensores y los laboratores que incluían a labradores y menestrales. La *Segunda Partida* reconoce de manera contundente y precisa que sin esos productores los demás no podrían sobrevivir. El rey prestó atención a esta evidencia regulando las obligaciones y privilegios de labradores y ganaderos para reducir los conflictos entre ellos y beneficiar a todos. Creó el Honrado Concejo de la Mesta. A los tres estados se añadían los ricos «omes»; los mercaderes que a través del intercambio potenciaban la actividad económica de las ciudades, por último, los encargados de los saberes, maestros y escolares. Desde la monarquía alfonsina se fue creando la España que llegó después.

La conquista de Murcia supuso la apertura de Castilla al Mediterráneo que descubrió una nueva forma de guerrear y defender un espacio desconocido. «Marauillosa cosa son los fechos de la mar» se reconoció en la *Segunda Partida*. Alfonso X creó una orden militar para actuar en ese espacio: Santa María de España. La constitución de la nueva Orden Militar coincidió con tiempos donde comenzaba la confrontación con los maestros de las otras Órdenes Militares. Además de hacer frente a una nueva forma de combatir, Santa María de España tenía como objetivo contar con una organización que no añadiera más problemas al monarca y sirviera de contrapoder a los que se oponían a la voluntad real. La Orden Militar duró poco, fue disuelta. No contó con la bendición del papado que también se mostraba desconfiado ante un rey que imponía la separación de poderes.

La conquista de Murcia añadió una nueva figura de autoridad en la estructura de gobierno y administración del monarca: el almirante. El almirante, «Cabdillo de todos los nauios» fue la máxima autoridad de una nueva institución la flota, o la

armada. «Quando son muchos ayuntados en vna, a que llaman Flota, como quando son pocos que dicen Armada» (Partidas II. Título IX. Ley XXIV. p. 374).

Alfonso X fue el primer rey que dio una ordenanza a la nueva institución militar. La organizó como fuerza permanente. Se creó el primer arsenal y la primera atarazana. La ampliación de territorio conquistado exigía consolidar la nueva forma de combatir. Era una exigencia para alcanzar el objetivo estratégico en los planes del monarca. Hubo que evitar el conflicto con Aragón pues dos reinos no podían disputarse el mismo espacio, menos cuando participaban de pactos y acuerdos. El interés del monarca castellano se orientó hacia el sur, en la costa africana y propuso «habernos de llevar adelante el fecho de la Cruzada de allende del mar».

La frontera de la conquista había llegado al Estrecho. Para garantizar la seguridad de lo alcanzado resultaba imprescindible controlar el otro lado del mar. Se realizaron algunas incursiones sobre Tangut [¿Tánger?], se conquistó y saqueó Salé, en la costa africana del Atlántico. No se explotó el éxito. Los expedicionarios se conformaron con obtener el importante botín y regresar al punto de partida. Más que Cruzada sobre el norte de África, proyecto inicial, quedó en cabalgada esta vez sobre el mar. Se consideró que continuar y ampliar la conquista del allende suponía incurrir en costes a los que no se podían hacer frente. Tampoco se contó con apoyo y decisión suficiente. El allende era objetivo que se había anticipado a su tiempo. No garantizaba el éxito inmediato que pudiera servirle como apoyo para sus intereses internacionales que comenzaban a surgir en su reinado. Había iniciado las primeras negociaciones como candidato a la condición de Emperador y Rey de Romanos. Ante la propuesta de actuar allende el mar, o hacer frente a prioridades en la tierra que las consideraba más accesibles terminaron por arrinconar lo primero frente a lo segundo.

Para Alfonso X la conquista de Sevilla fue de gran satisfacción personal. En el *Setenario* hizo grandes alabanzas de la victoria en todos los sentidos y contenidos. Con la toma de Sevilla vio que comenzaba el tiempo para llevar a cabo sus proyectos. Tal era su estado de ánimo por el éxito conseguido que ordenó que su final terminara entre Sevilla, entregando su cuerpo, y en Murcia, la conquista que le aportó la nueva dimensión a su reinado, su corazón y las entrañas.

En el ambiente creado por el éxito y satisfacción de recuperar Sevilla añadió la conquista del entorno. Comenzó a trabajar en su proyecto de unidad de España: fecho del Imperio. Trató de recuperar el símbolo y la realidad del imperio hispánico como objetivo final que se alcanzaría al recuperar por fin la unidad de la España, la unidad previa a la invasión musulmana.

Una señal inequívoca de la importancia simbólica que otorgó el monarca a este objetivo fue los esfuerzos que realizó por encontrar los restos del rey Wamba.

Honrarlo como era debido fue su empeño. Quiso compensar la suerte desigual que había vivido en vida y en los últimos años de reinado. El traslado del cuerpo de Wamba a Toledo, capital imperial era una muestra del objetivo de Alfonso X de volver recuperar la condición de emperador de las Españas.

Con la excepción momentánea de la batalla de Las Navas de Tolosa donde Jimenez de Rada describió de manera contundente que en ella combatieron todas las Españas. «Los hispanos solos, soli Hispani, junto con los pocos ultramontanos [que se quedaron]... iniciaron esperanzados el camino hacia la batalla del Señor». La unidad se manifestó en el combate. Antes, en la preparación de la batalla hubo que superar las desavenencias y los criterios enfrentados entre los monarcas de los tres reinos, Castilla, Navarra y Aragón, a los que se unieron tropas leonesas y portuguesas para luchar contra los almohades. Al final se impuso la unidad de acción, pero se mantuvo la división política que se manifestó después. Ante el éxito de Las Navas cada uno de los monarcas al regresar a sus tierras se reconoció ganador de la batalla.

Como en otros proyectos ante la voluntad de unidad del rey castellano se impuso la realidad política. Seguían presentes los esfuerzos para mantener cada cual los privilegios del pasado. Hubo que esperar a que llegara el futuro para que se cumpliera el proyecto del fecho del imperio de las Españas. Frente al fracaso unitario se reforzó la estructura política de los cinco reinos: León, Castilla, Aragón, Navarra y Portugal.

Alfonso X se vio implicado en otra faceta del fecho imperial. Tuvo un sentido que cruzaba las fronteras de los reinos hispánicos. En el proyecto político de Alfonso X surgió la idea de lo que sería Europa. El objetivo local, de Castilla que pudo tener el sentido y contenido esquematizado en el *Setenario* se pasó al *Código de las Siete Partidas*. El planteamiento de su redacción y contenido fue más allá de lo que se había previsto inicialmente. Se le dio un sentido de espejo de príncipes, los presentes, pero sobre todo para los que tendrían que venir después. Lo local dio paso a la dimensión imperial. El Código debería constituirse como cuerpo legislativo para esa nueva forma de gobierno.

Las relaciones entre los Estados en los tiempos donde reinó Alfonso X, también entre los anteriores monarcas se regían por los complejos vínculos personales y hereditarios entre los monarcas. Los acuerdos y las políticas matrimoniales tenían un carácter global propio del espacio conocido de la época. Alfonso X no fue una excepción cuando reclamó el ducado de Suabia. Los acuerdos y los pactos matrimoniales celebrados allende las fronteras tenían como objetivo alcanzar garantías de seguridad ante adversarios locales, fronterizos. Entonces también se cumplió el principio que se pretende moderno, exclusivo de estos días: lo local

terminó adquiriendo caracteres globales. Así ocurrió en tiempos del monarca alfonsí.

Ballesteros Beretta demuestra la complejidad que suponían las relaciones internacionales de la época medieval, feudal. El cruce entramado de intereses entre las familias reinantes y las que aspiraban a serlo. Era propio del cosmopolitismo de una época donde se presentaban y defendían intereses globales, europeas, cruzado por los difíciles equilibrios entre el poder del papado y el terrenal. La aparición y defensa sin miramientos de los intereses de las clases y grupos de apoyo dentro del reino que buscaban y encontraban alianzas más allá de las fronteras. Así fueron los tiempos en los que se tuvo que mover Alfonso X y donde su habilidad también se demostró en tan particular escenario internacional. Sin embargo, en el juego de intereses tan complejos no encontró la ayuda necesaria, tampoco entre los suyos. No culminó con el éxito esperado. Además de sabiduría había que contar con otras capacidades y apoyos para enfrentarse a una parte díscola y claramente beligerante de la diplomacia de la época.

Para que en mundo tan complejo se pudiera seguir la trayectoria de los intereses imperiales previstos por Alfonso X había que realizar un esfuerzo económico considerable. Las voluntades y las decisiones de los que tenían voz y voto en la elección imperial tenían un precio al que debía hacer frente el candidato. Las voluntades contrarias había que torcerlas a su favor y reforzar las favorables. Las unas y las otras debían ser beneficiosas para la candidatura alfonsí. El monarca tuvo que hacer alarde de su poder ante los electores. El fecho del imperio supuso un coste elevado que se abonaban con nuevos impuestos y aumentando los viejos. La iglesia adelantó y renunció a parte de sus impuestos que después trató de recuperarlos. El presupuesto especial del fecho imperial añadió problemas económicos a las arcas del monarca menguadas por la crisis económica del reino. Se sabe el resultado. Tras tanto esfuerzo en tiempo, dinero y conflictos internos y externos Alfonso X no alcanzó el objetivo.

Al fracaso de la aspiración imperial se sumaron los movimientos de rebelión interna de la nobleza y de algunas villas. Las Órdenes Militares se alejaron del monarca. Comenzó la disputa interna en la familia del rey por la sucesión ante la muerte prematura del heredero. No fue menor la inestabilidad producida por la invasión de los benimerines. El final del reinado de Alfonso X no se correspondía con los éxitos alcanzados. Se cumplió el aviso de Jaime I a Alfonso X. «Suelen los caballeros levantarse contra su señor con más ligereza que los demás». El Rey Sabio reconoció que se volvían a imponer los objetivos particulares a los colectivos. Se había empeñado en todo lo contrario. Gómez de la Serna reproduce la explicación del monarca.

Para tener siempre oprimidos a los reyes, para usurparles lo suyo, como lo habían hecho sus antepasados, para responder a los beneficios con ingratitudes, para apoderarse del reino en las minoridades de los monarcas, para ponerse de acuerdo con los enemigos de estos, a fin de despojarlos de la tierra, arrancarles poco a poco el patrimonio Real, y deshonrarlos de mil maneras vergonzosas.

Los maestros de las Órdenes Militares terminaron por enfrentarse y distanciarse de los objetivos de los monarcas, los que habían mantenido a lo largo de su historia. Comenzaron a abandonar la razón de su existencia. La centralidad del monarca chocaba con la defensa de los intereses particulares de las órdenes. La defensa corporativa, horizontal propio de la estructura feudal de la sociedad chocaba con el proyecto centralizador, vertical de Alfonso X. Asegurada la frontera se reducía la necesidad de seguir contando con la participación de las Órdenes Militares para nuevas conquistas. La defensa de villas y castillos debía plantearse en otros términos y con otros recursos. Las Órdenes Militares comenzaron a perder los valores del esfuerzo y el sacrificio. Sin aceptar lo nuevo, aparecieron comportamientos y estructuras propias de la «señorialización» en la estructura del poder de las organizaciones de la sociedad feudal. La disonancia entre lo viejo y lo nuevo terminó provocando el conflicto. Aunque la realidad no era la misma, siguió defendiéndose la posición de los privilegios de los poderes particulares, Iglesia, nobles, villas y Órdenes Militares.

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2023